

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.158 /2013

En uso de sus atribuciones estatutarias,

RESUELVE:

Aprobar sin observaciones las actas de las sesiones realizadas por Consejo Universitario en julio 3 y 18 del 2013, con los votos salvados de quienes no estuvieron presentes en dichas sesiones.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

SECRETARIA GENERAL (E)DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en septiembre 4 del 2013.

Machala, septiembre 9 del 2013.